Lugar, hora y fecha: En la Ciudad de Chetumal, Capital de Estado de Quintana Roo, siendo las 09:00 horas del día 10 de diciembre del año 2016, se reunieron en el Departamento de Concursos y Procedimientos de la Oficialía Mayor, ubicada en la Av. 5 de Mayo No. 27, los Servidores Públicos y Persona Moral, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente, para llevar a cabo la reunión de aclaraciones a las bases y anexos de la Licitación Pública Nacional ***No. OM-LPN10-2016*** relativa a la **Adquisición de Placas con calcomanías.**----------

Diligencias: Para dar inicio al acto, la Lic. Rosa del Socorro Schultz Cubas, Jefa del Departamento de Concursos y Procedimientos de la Oficialía Mayor, manifestó a los asistentes, que la junta de aclaraciones tiene como finalidad dar respuesta todas y cada una de las dudas que fueren planteadas, respecto de las bases de licitación y sus anexos, en el entendido de que aquellas que sean debidamente aclaradas y originen se agregue algún concepto, se modifique algún término o especificación a las mismas, serán las únicas que se tomarán en cuenta.--

Participantes: Se hace constar que en este acto no se recibió en tiempo y forma escrito de dudas y/o aclaraciones por algún medio electrónico, así mismo, a este acto asistió el C.P. Mario Alberto Fernández Cámara, Representante Legal de la Empresa **Vitro Fomento Industrial, S.A. de C.V.;** por lo cual se le otorga el uso de la voz respecto a las dudas y/o aclaraciones de las bases y anexos de la presente licitación.----------

Vitro Fomento Industrial, S.A. de C.V. manifiesta lo siguiente:

1.- En lo que respecta a las partidas 20 Bicicleta y 21 Tracción animal, favor de especificar como se deberá presentar las muestras y en qué color.
La convocante aclara que: Para el acto de apertura de propuestas, deberán entregar las muestras en fondo blanco con caracteres negros, y cualquier modificación o diseño que se determine se le notificara al licitante adjudicado.
2.- Favor de especificar la unidad de medida de las partidas 20 y 21.
La convocante aclara que: para ambas partidas la unidad de medida es pieza.
3.- Con respecto a las partidas 4, 7, 10, 13, 14, 20, 21 no indica si llevan o no engomado, favor de especificar al respecto.
La convocante aclara que: No aplican engomado.
4.- En lo que respecta en el anexo 1, características y especificaciones de los bienes solicitados de las bases de licitación, solo mencionan las características de las placas y calcomanías mas no especifican las de las tarjetas de circulación, favor de referirse al respecto.
La convocante aclara que: Las partidas 22 y 23 se cancelan por no tener suficiencia presupuestal.
5.- En lo que respecta al inciso a.1. Requisitos legales, numeral III. "*Acreditación a través de carta poder simple, firmada por el representante legal de la empresa ante 2 testigos, anexando copia la identificación oficial de los participantes, de las bases de licitación.*", favor de especificar en qué caso se deberá presentar dicho documento.
La convocante aclara que: Este documento solo se deberá presentar cuando venga a las reuniones alguna persona en representación del representante o apoderado legal de la empresa.
6.- En lo que respecta al inciso a.2. Requisitos técnicos, numeral VIII "*El licitante deberá entregar adjunto al sobre técnico el sobre denominado "muestras físicas" debidamente rotulado con los datos del licitante…*" de las bases de licitación ¿Cuantas muestras se deberán presentar?.
La convocante aclara que: Aplica para todas las partidas.
7.- En lo que respecta al inciso a.2. Requisitos técnicos, numeral XXIV "*Original de los folletos y/o catálogos descriptivos que incluyan fichas técnicas…*" de las bases de licitación, ¿Se podrá presentar de manera generalizada una ficha técnica de todas las partidas, toda vez que es un mismo bien a ofertar con diferente nomenclatura?
La convocante aclara que: Se acepta su petición.
8.- ¿Se cuenta con la autorización de la S.C.T. del diseño y las series de los diseños solicitados?
La convocante aclara que: Si se cuenta con la autorización de la S.C.T.

Por su parte el área técnica hace la siguiente aclaración en cuanto a las medidas y características de los bienes que deberá presentar para las muestras en el acto de apertura de propuestas:

1.- Bicicleta.- Placa metálica de 102 mm de largo y 73 mm de ancho, los dígitos deberán ser en relieve de 2 mm, debe troquelarse un cordón perimetral de 1 mm de ancho, dejando una ceja exterior de 3 mm, deberá llevar la leyenda "Quintana Roo" en la parte superior y "bicicleta" en la parte inferior, llevará 4 perforaciones de 5 mm.
2.- Tracción animal.- Placa metálica de 150 mm de largo y 100 mm de ancho, los dígitos deberán ser troquelados en relieves de 2 mm dejando una ceja exterior de 3 mm, en la parte superior llevará la leyenda "Quintana Roo" y en la parte inferior la leyenda "tracción animal" y contendrá 2 perforaciones de 5 mm en las esquinas superiores.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente Junta de Aclaraciones, siendo las 10:40 horas del día que lleva por fecha la presente actuación, firmando para constancia y efectos legales que correspondan, los que en ella intervinieron.----------

"Por la Oficialía Mayor"

Lic. Rosa del Socorro Schultz Cubas
Jefa del Departamento de
Concursos y Procedimientos.

Lic. Karime Del Ángel Coral
En representación de la Dirección Jurídica
y de Acceso a la Información.

"Por la Secretaría de la Gestión Publica"

M.I. Jalil Arlene Ix Benítez
Titular del Órgano de Control y Evaluación
Interna de la Oficialía Mayor.

"Por la Secretaría de Finanzas y Planeación"
"Área Técnica"

C. Laura Marvin Rivas Nahuat.
En representación de la Dirección Administrativa.

C. José Natividad Hernández Victorin.
En representación de la Dirección General de Ingresos.

"Por el Licitante"

C.P. Mario Alberto Fernández Cámara
Representante Legal de la empresa "Vitro Fomento
Industrial, S.A. de C.V.